

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Marzo de 2009

054/09

Expte. Nº 14.165/06

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que a través de Nota ingresada Nº 1681/08, el Ing. Eugenio Martínez eleva el nuevo Reglamento Interno de la materia **Mecánica** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; atento que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho Nº 383/08; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XVIII sesión ordinaria del 3 de Diciembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, el **nuevo** Reglamento Interno de la asignatura **MECANICA** (C-8) del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil presentado por el Ing. Eugenio MARTINEZ, Profesor a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I**, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Eugenio MARTINEZ, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

Ora. MARIA ALEJANORA BERTUZZI SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

ING. JOHGE PELIX ALMAZAN DECANO FACULTAB DE MIGRIFIERIA



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I

Res. Nº 054-HCD-09 Expte. Nº 14.165/06

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Materia

MECANICA

Código: C-8

Profesor

Ing. Eugenio MARTINEZ

Carrera

Ingeniería Civil

Plan de Estudios: 1999 mod.

Año

2008

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Segundo Año Distribución Horaria: 4 horas Semanales – 60 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

Requisitos Necesarios para promocionar la materia:

Las evaluaciones a que serán sometidos los alumnos son:

A. Parciales

B. Tareas Específicas

C. Coloquios y Evaluaciones por Temas

A. Parciales

Se tomarán por lo menos dos (2) parciales que serán teórico-prácticos. El alumno deberá tener por lo menos cuarenta (40) puntos en cada uno de ellos o en su recuperación para poder continuar con el cursado normal de la materia. La calificación, promedio de los parciales, representa el 60% de la nota final. El segundo parcial tendrá el carácter de integrador va que abarca todo lo visto a la fecha del mismo.

B. Tareas Específicas:

B.1. El alumno deberá asistir al 80% de los trabajos prácticos pero deberá tener aprobados el 100% de los mismos.

B.2. El alumno deberá presentar en término y aprobar todos los informes, prácticos, parciales o tareas que se encomienden para casa.

B.3. El alumno deberá aprobar las evaluaciones rápidas que se tomen previo al inicio de las clases prácticas. Estas pueden ser teóricas o prácticas.

B.4. El alumno tendrá una nota conceptual por su participación, dedicación y asistencia a clases teóricas y prácticas. Se tomará asistencia en estas clases.

Todos estos ítems serán calificados de 0 a 100 puntos y el promedio de ellos incidirá en un 10% en la calificación final de la materia.

C. Coloquios y Evaluaciones por Temas

Se tomarán por lo menos dos (2) coloquios o evaluaciones por tema, durante el cuatrimestre. Estos no tienen recuperación. Se los calificará de 0 a 100 y el promedio de ellos incidirá en un 30% de la calificación final.

Calificación Final CL:

 $CL = 0.60 \times A + 0.10 \times B + 0.30 \times C$

Los alumnos que se encuentre entre cero (0) y treinta y nueve (39) puntos están libres y deben recursar la materia.

..//



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar **ANEXO I** Res. N° 054-HCD-09 Expte. N° 14.165/06

Los alumnos que obtengan entre setenta (70) y cien (100) puntos **promocionan** la materia con las siguientes notas:

Puntaje Final	91 a 100	81 a 90	75 a 80	70 a 74
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)

Los alumnos que se encuentran entre cuarenta (40) y sesenta y nueve (69) puntos pasan a una Etapa de Recuperación.

Etapa de Recuperación

Esta etapa abarca período de repaso y evaluación posterior a la finalización del cuatrimestre. Se darán clases de recuperación y apoyo de los temas mas necesitados de acuerdo a las evaluaciones realizadas durante el cursado de la materia.

Se tomará un examen global o integrador el que deberá aprobarse sin recuperación. Se calificará de cero (0) a cien (100) y debe obtenerse sesenta (60) puntos, por lo menos para promocionar la materia.

En caso de promocionar la materia en este período, la calificación final de la materia será un promedio ponderado entre la calificación obtenida durante la etapa de cursado y la obtenida en la etapa de recuperación la que se regirá por la siguiente escala de notas:

Puntaje Final	81 – 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 – 65	56 – 60	50 – 55
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

En la calificación final incidirá en un 50% la nota obtenida durante el cursado de la materia y en un 50% la nota obtenida en el período de recuperación.

Si es que NO se repite la asignatura en el semestre siguiente, los alumnos que no hayan promocionado la materia en este período de recuperación, tendrán una nueva oportunidad de hacerlo, participando de un nuevo período de clases de apoyo que se darán previo a un nuevo examen integrador que debe completarse antes de que la materia se dicte nuevamente. Las fechas en que se darán, clases de apoyo y el nuevo examen integrador se acordarán al finalizar el semestre en que cursó la materia.

Ing. Eugenio MARTINEZ Profesor Responsable